

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0209) SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS (RD 686/11, DE 13 DE MAYO)MOD RD 628/2013

Competencia General: Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos para su utilización además de apoyar al usuario en el manejo de aplicaciones sobre dichos sistemas como parte del servicio de soporte informático de una organización.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	IFC078_2 SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, modificado por Real Decreto 1201/2007, de 14 de septiembre)	UC0219_2	Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos	<ul style="list-style-type: none"> - 3812.1023 Técnico en sistemas microinformáticos. - Instalador de equipos microinformáticos. - Reparador de microordenadores. - Comercial de microinformática. - Personal de soporte técnico. - Operador de Teleasistencia
		UC0220_2	Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos	
		UC0221_2	Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas	
		UC0222_2	Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0219_2	Instalación y configuración de sistemas operativos	140	UF0852	Instalación y actualización de sistemas operativos	80	40
			UF0853	Explotación de las funcionalidades del sistema microinformático	60	30
MF0220_2	Implantación de los elementos de la red local	160	UF0854	Instalación y configuración de los nodos de una red de área local	90	50
			UF0855	Verificación y resolución de incidencias en una red de área local	70	40
MF0221_2	Instalación y configuración de aplicaciones informáticas	60			60	30
MF0222_2	Aplicaciones microinformáticas	200	UF0856	Asistencia de usuarios en el uso de aplicaciones ofimáticas y de correo electrónico	40	30
			UF0857	Elaboración de documentos de texto	50	40
			UF0858	Elaboración de hojas de cálculo	50	40
			UF0859	Elaboración de presentaciones	30	20
			UF0860	Elaboración y modificación de imágenes u otros elementos gráficos	30	20
MP0177	Prácticas profesionales no laborales	40			40	
			Duración total del certificado de profesionalidad		600	340

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida		
					Con Acreditación	Sin Acreditación	
MF0219_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria • Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. • Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional • Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio • Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años • Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación 	UF0852		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Informática y comunicaciones. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones. 	1 año	3 años	
		UF0853	Haber superado la UF0852				
MF0220_2		UF0854				1 año	3 años
		UF0855	Haber superado la UF0854				
MF0221_2						1 año	3 años
		UF0856					
		UF0857					
		UF0858	Haber superado la UF0856 y la UF0857				
		UF0859	Haber superado la UF0856 y la UF0857				
MF0222_2		UF0860	Haber superado la UF0856 y la UF0857			1 año	3 años
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca			

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de informática	45	75

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	Técnico de Sistemas Microinformáticos (RD1598/97, de 17 de octubre)
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	“Técnico de sistemas microinformáticos” y “Sistemas microinformáticos”